

El camino del extractivismo en América Latina y el cambio de rumbo

The path of extractivism in Latin America and the change of course

O caminho do extrativismo na América Latina e a mudança de rumo

ISRAEL ALARCÓN MONTES

RESUMEN: El presente artículo es resultado de la revisión documental y expone un panorama general de lo que ha implicado la implementación del extractivismo en América Latina. Se vincula la tormentosa expansión de este modelo con la aparición de conflictos socioambientales que han obligado a la movilización de los distintos actores. Haciendo énfasis en lo que fue una alternativa desde el gobierno en Ecuador, y fijando la mirada en los movimientos sociales como respuesta a una problemática que hasta el día de hoy sigue azotando a la región, pero no sin mencionar la aparente aceptación que el modelo extractivista también encuentra.

PALABRAS CLAVE: extractivismo, conflicto socioambiental, movimiento social.

ABSTRACT: This article, the result of the documentary review, presents an overview of what the implementation of extractivism in Latin America has implied. The stormy expansion of this model is linked to the emergence of socio-environmental conflicts that have forced the mobilization of the different actors. Emphasizing what was an alternative from the government in Ecuador, and inviting to fix the gaze on social movements as a response to a problem that to this day continues to plague the region, but not without mentioning the apparent acceptance that the extractivist model also finds.

KEYWORDS: extractivism, socio-environmental conflict, social movement.

RESUMO: Este artigo, resultado da revisão documental, apresenta um panorama do que a implementação do extrativismo na América Latina tem implicado. A expansão tempestuosa desse modelo está ligada à emergência de conflitos socioambientais que forçaram a mobilização dos diferentes atores. Enfatizando o que era uma alternativa do governo no Equador, e convidando a fixar o olhar sobre os movimentos sociais como resposta a um problema que até hoje assola a região, mas não sem mencionar a aparente aceitação que o modelo extrativista também encontra.

PALAVRAS-CHAVE: Extrativismo, conflito socioambiental, movimento social.

RECIBIDO: 06 de enero de 2022. **ACEPTADO:** 15 de febrero de 2022.

INTRODUCCIÓN

De las distintas problemáticas que se viven actualmente en América Latina, el extractivismo es una de las más importantes. Su implementación y gradual expansión, en muchas ocasiones ha ido acompañada de la generación de conflictos (sobre todo, debido a las repercusiones sociales y medio ambientales que la imposición del modelo implica) que han dado pie a la aparición de movimientos sociales en los que se vislumbra una verdadera posibilidad de cambio en el rumbo tomado.

Para la realización de este trabajo se llevó a cabo una revisión biblio-hemerográfica de autores que han abordado los temas en cuestión, a fin de concentrar el conocimiento necesario para sustentar una reflexión que pretende, por un lado, dar a

entender la lógica bajo la que opera el extractivismo, cómo se enraizó; y dar un vistazo a algunos de los casos específicos que ejemplifican el problema en la región. Por el otro lado, resaltar el papel que los movimientos sociales han tenido en la búsqueda de alternativas, ya sea a través de su influencia en las iniciativas de gobierno (como se verá en el caso de Ecuador) o por cuenta propia, pero sin dejar de lado la aparente aceptación del modelo extractivista.

El criterio de selección de fuentes responde a la necesidad de concentrar textos que aportaran no sólo la información histórica y teórica, sino también el análisis y la crítica de los temas que se presentan, a fin de enriquecer y sustentar la reflexión propia. En principio, se llevó a cabo la búsqueda e indexación de documentos, en función de los conceptos de extractivismo, conflicto socioambiental y movimiento social, seleccionando los que, por su contenido, profundizan en la comprensión de los términos y datos a los que se hace referencia en este artículo, definiendo y precisando su sentido. De ahí que textos como los de Martínez Rangel y Reyes Garmendia (2012), Veltmeyer y Záyago Lau (2017), la OXFAM (2016) y la CEPAL (2010) sirvieran para aportar datos precisos e históricamente relevantes, de forma sintética, que permitan abordar grandes temas en pocas líneas, manteniendo así la fluidez del artículo. Autores como Svampa (2012, 2019), Harvey (2004, 2007), Machado Aráoz (2012), Duárez Mendoza (2012), De Echave (2011) y Delgado (2013) se consideraron idóneos para explicar el extractivismo y su avance en América Latina desde una perspectiva del conflicto socioambiental y el movimiento social; siendo Espinosa Hernández (2019), Giménez Montiel (2000), Matías García y Rubén Del Sueldo (2019) los autores elegidos para abordar la concepción del conflicto socioambiental, mientras que autores como Tarrow (1997), Tilly (1977), Tamayo (2015) son ya referentes obligados al hablar de movimientos sociales que se complementan según el enfoque de este artículo, con los trabajos de Ramírez Sáiz (2017), Modonesi y Rebón (2011), Revilla Blanco (1996), Acosta y Machado, (2012), Saltos Galarza (2002) y Wagner (2014). El énfasis que se dará al caso ecuatoriano y los textos al respecto, responden al ejercicio de observación y años de experiencia que el autor suscribe en el campo de la investigación; motivos que llevaron a seleccionar textos como los de Ávila Calero (2014), Benavides (2019), Figuera Vargas y Cujilema Quinchuela (2018), Solórzano Granada (2020) y Zibechi (2011).

Cabe mencionar que la elaboración de este artículo contó con la supervisión de las doctoras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Silvia Soriano Hernández (del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe), Lucía Álvarez Enríquez, (del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades) y Elena Nava Morales (del Instituto de Investigaciones Sociales), quienes también recomendaron la revisión bibliográfica de algunos de los autores antes mencionados.

Todo lo anterior se ha hecho con el objetivo de comprender mejor el fenómeno del extractivismo en América Latina y el camino recorrido, en el entendido de que éste no ha terminado y es necesario vislumbrar alternativas al mismo.

LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO

Si bien la existencia del ser humano en la naturaleza obliga a que éste modifique y tome de ella lo necesario para sobrevivir, ha llegado a ser difícil entablar el límite entre la necesidad y el exceso. A razón de conseguir una vida cada vez más confortable dentro de un mundo que puede llegar a ser muy hostil, en su devenir histórico la humanidad ha transitado por distintos modelos de producción con la finalidad de satisfacer sus necesidades. Los cuales han sufrido cambios a la par del avance civilizatorio y territorial con el que se ha ido modificando (o degradando) el planeta.

El desarrollo histórico de cada comunidad y región delimita las particularidades de cada caso; en América Latina los actuales mecanismos de producción están marcados desde sus orígenes (a partir de la invasión española en 1492) por una estrategia de dominación para la explotación (Acosta y Machado, 2012:69). Si bien los pueblos indígenas se han caracterizado por una cosmovisión distinta, que se entiende y trata a la naturaleza de otra forma, en la actualidad la posición que predomina es la importada desde Europa. Según la mayoría de los autores estudiosos del tema, ésta se agudizó tras la crisis estructural de los años setenta que acabó con el orden mundial de posguerra, iniciando un drástico proceso de reorganización neocolonial del mundo (Machado, 2012:52). Las grandes potencias mundiales entraron en disputa por la hegemonía política, económica y cultural, ejercieron mayor presión sobre los países subdesarrollados, propiciando la reprimarización de sus economías y condicionando su crecimiento a la exportación a gran escala de *commodities*¹ lo que generó un escenario favorable para que en los años ochenta se pusiera en marcha el Consenso de Washington², un conjunto de reformas en materia de política económica que fueron asumidas por gran parte de los países latinoamericanos y organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, a manera de estrategias de crecimiento y estabilidad económica.

¹ Materias primas y/o productos producidos de forma natural.

² En noviembre de 1989, el Instituto Internacional de Economía de Estados Unidos llevó a cabo una conferencia en la que uno de sus profesores, John Williamson, presentó un resumen sobre las principales reformas que él consideraba que Washington debía impulsar para favorecer el crecimiento económico de América Latina. En la conferencia participaron destacados economistas y representantes de organismos internacionales; quienes llegaron a un consenso sobre los instrumentos de política económica que Williamson presentó como objetivos prioritarios, y que los países latinoamericanos debían asumir para mejorar su economía. Este fue el origen de lo que Williamson denominó Consenso de Washington (Martínez y Reyes, 2012).

Las reformas del Consenso se basaron en una lógica de mercado caracterizada por la apertura y la disciplina económica. Apertura para facilitar el comercio internacional entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados, para impulsar el crecimiento en la región, y disciplina para proporcionar estabilidad a partir del control de las finanzas públicas del Estado, todo con el fin de lograr efectos económicos, políticos y sociales positivos (Martínez y Reyes, 2012); sin embargo, lo que en realidad hizo el Consenso fue patrocinar un modelo en el que la prioridad del Estado fue favorecer las políticas apegadas al libre tránsito del capital. Al mismo tiempo que avanzó la implementación del modelo, también lo hicieron la pobreza y la marginación social (Veltmeyer y Záyago, 2017:101). Este nuevo liberalismo económico, o neoliberalismo, se tradujo en un mayor intercambio de mercancías, pero en una desigual condición de desarrollo, fomentó entre los países latinoamericanos una mayor dependencia de la extracción de productos primarios para su participación: en Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay esto representa entre el 60 y 70% de sus exportaciones, mientras que en países como Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela representa hasta el 90% de las mismas (CEPAL, 2010), lo cual nos habla de una reprimarización de las economías latinoamericanas que para mantenerse, crecer y en aras de satisfacer las demandas del mercado han expandido las fronteras de la explotación-extracción de recursos naturales. Cada vez son más los *territorios³ conquistados por el extractivismo y los que exige para continuar con la depredación.*

[...] el extractivismo recorre la memoria larga del continente y sus luchas, define un modo de apropiación de la naturaleza, un patrón de acumulación colonial, asociado al nacimiento del capitalismo moderno. Sin embargo, su actualización, en el siglo XXI, trae aparejada nuevas dimensiones a diferentes niveles: globales (transición hegemónica, expansión de la frontera de commodities, agotamiento de los bienes naturales no renovables, crisis socioecológica de alcance planetario), regionales y nacionales (relación entre el modelo extractivo-exportador, el Estado-nación y la captación de renta extraordinaria), territoriales (ocupación intensiva del territorio, luchas ecoterritoriales con participación de diferentes actores colectivos), en fin, políticas (emergencia de una nueva gramática política contestataria, aumento de la violencia estatal y paraestatal). (Svampa, 2019:21).

Implacable, el extractivismo avanza a través de la desposesión. En este sentido, la mayoría de los autores coinciden con lo expuesto por David Harvey, quien planteó que el capitalismo, en la búsqueda de ampliar sus horizontes, ha entrado en una dinámica imperialista de acumulación por desposesión (Harvey, 2004). Algo también denominado por otros autores como Neoextractivismo:

³ El territorio sería el espacio apropiado y valorizado —simbólica y/o instrumentalmente— por los grupos humanos. En este caso para la explotación de los recursos naturales. (Giménez, 2000:90).

[...] una categoría analítica muy productiva nacida en América Latina que posee una gran potencia descriptiva y explicativa, así como también un carácter denunciativo y un fuerte poder movilizador. Esta aparece a la vez como una categoría analítica y como un concepto de corte fuertemente político, pues nos habla elocuentemente acerca de las relaciones de poder y las disputas en juego y remite, más allá de las asimetrías realmente existentes, a un conjunto de responsabilidades compartidas y al mismo tiempo diferenciadas entre el norte y el sur global, entre los centros y periferias. Asimismo, en la medida en que alude a patrones de desarrollo insustentables y advierte sobre la profundización de una lógica de desposesión, tiene la particularidad de iluminar un conjunto de problemáticas multiseculares, que definen diferentes dimensiones de la crisis actual. Sería imposible a esta altura sintetizar los aportes y caracterizaciones debido a la profusión de artículos y libros existentes sobre el tema, lo cual se extiende a la utilización que los actores afectados y movimientos sociales hacen de la categoría de neoextractivismo (Svampa, 2019:14-15).

Para el que suscribe el extractivismo y neoextractivismo son lógicas de producción donde la explotación y apropiación de los productos primarios se prioriza en función de la acumulación del capital por encima de cualquier otra cosa, generando conflictos debido a su carácter impositivo, homogenizante, expansivo, destructivo y contaminante, modificando y degradando el entorno en favor de la explotación, obstruyendo las alternativas y creando dependencia de los productores a la demanda de sus recursos naturales.

UNA TORMENTOSA EXPANSIÓN

Conforme la actividad extractiva ha ido creciendo también lo ha hecho su necesidad de nuevos territorios. Lejos de lograr un equilibrio o concentrarse en un lugar, su voracidad y lógica terminan por esterilizar algunas zonas o expandirse en otras para incrementar el botín. Territorios ecológica y culturalmente protegidos, así como otros en los que no se consideraba necesaria la explotación, fueron agregados al menú.

Para muchos pueblos, esto ha significado la desposesión de sus bienes naturales y en el caso específico de los pueblos indígenas, la desposesión de territorios que les han pertenecido ancestralmente. En la actividad minera tenemos, por ejemplo: el proyecto minero de Pascua Lama (desde 1977) que involucra zonas glaciales de Argentina y Chile, cuyas leyes específicas sobre minería y recursos hídricos han generado conflictos con pueblos indígenas, o la intención del gobierno federal mexicano de promover la minería en el territorio sagrado de Wirikuta (desde el 2010), en el estado de San Luis Potosí. (Duárez, 2012:174). Estos son tan sólo a una pequeña muestra de lo que podemos encontrar si tomamos en cuenta que América Latina es la principal captadora de inversión minera a nivel mundial. (De Echave, 2011).

La expansión del modelo también ha implicado la construcción de grandes obras de infraestructura que es necesaria para el desarrollo de la actividad económica. Carreteras y ductos que atraviesan indiscriminadamente pueblos, bosques, selvas y cualquier cosa que se interponga en su camino, represas que proveen el recurso hídrico y la energía eléctrica necesaria a costa de la inundación de ciertas zonas y la privación del agua en muchas otras, puertos de entrada y mayormente para la salida del capital, entre otras, han sido la causa de una infinidad de conflictos. Por mencionar algunas:

La construcción de la carretera panamericana en el departamento del Chocó en Colombia (inicio del conflicto: 1997) despojó de tierras a alrededor de diez mil personas que tuvieron que desplazarse de la región, las comunidades que se opusieron a la construcción de la autopista han demandado declarar la zona como de importancia ambiental a nivel mundial. La construcción del tramo II de la carretera que atraviesa el TIPNIS en Bolivia (inicio del conflicto: 2011), cuyo diseño compromete derechos constitucionales de determinación y territorialidad de algunos pueblos indígenas, impidiendo su participación en decisiones legislativas o administrativas susceptibles de afectar su sobrevivencia y poniendo en riesgo la conservación del medio ambiente.

La represa hidroeléctrica Futaleufu, al noroeste de la provincia de Chubut en Argentina (inicio del conflicto:1971), se encuentra ubicada en el corazón de un parque nacional, embalsa al río Futaleufu y fue construida con recursos públicos con el objetivo de alimentar las necesidades energéticas de la producción de aluminio. La presa Campos Novos en el estado de Santa Catarina en Brasil (inicio del conflicto: 2001) desde el inicio de su construcción desplazó alrededor mil docientas familias de pequeños agricultores y trabajadores rurales, por medio de amenazas, coerción física o lesiones, y posteriormente debido a la inundación de tierras, Campos Novos se mantiene activa desde el año 2007, y aunque el consorcio Enercan se comprometió a indemnizar a todas las familias afectadas por la construcción de la presa, sólo reconoció como familias afectadas a quienes tenían sus humedales (indemnizando con pagos ridículos al no garantizar la supervivencia en sus nuevas condiciones). Las hidroeléctricaron Urrá I y II, en la zona del alto río Sinú, en el municipio de Tierralta Colombia (inicio del conflicto:1992) obligaron al desplazamiento de dos resguardos legalmente constituidos y de territorio ancestral del pueblo Embera Katío, el proyecto inundó siete mil cuatrocientas hectáreas, afectó el resguardo indígena del Alto Sinú y al Parque Nacional Natural de Paramillo, degradó los suelos, las ciénagas y en general los medios de vida en la parte baja de la cuenca del río en donde se asientan los campesinos.

La represa hidroeléctrica en la provincia de Los Ríos en Ecuador (inicio del conflicto:2004), que involucra las aguas de los ríos Daule y Peripa, provocó la

formación de un gigantesco embalse que inundó cerca de veinte siete mil hectáreas, esta obra, que dejó sumergidas excelentes tierras para la producción alimentaria desmembró familias que llevaban décadas en su producción campesina. La ampliación de puerto La Paloma en Uruguay (inicio del conflicto: 2012), cuyo objetivo es la carga y descarga de madera, granos y otros productos. La construcción del muelle turístico el Pie de la Cuesta, en el estado de Guerrero en México (inicio del conflicto: 2011), provocó la eliminación de ejemplares adultos de mangle rojo, pese a ser una especie bajo protección especial de la federación según la norma 059 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, afectó la supervivencia del manglar y dañando los ecosistemas que ahí habitan (Delgado, 2013).

En el sector agrícola la expansión del extractivismo se ha hecho evidente en la producción de monocultivos. La alta demanda de ciertas especies en el mercado ha favorecido su explotación. Haciendo a un lado la diversidad, se subordina la economía, las personas y los territorios a las condiciones específicas que plantea cada producto. En el caso de la soja, por ejemplo:

[...] Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay [...] producen juntos más de la mitad de la soja consumida en todo el mundo. Entre 1990 y 2014, triplicaron el área de cultivo y quintuplicaron la producción hasta alcanzar conjuntamente más de 150 millones de toneladas en 60 millones de hectáreas, una extensión más grande que la superficie de Paraguay y Uruguay juntos. Sólo entre 2000 y 2014 las plantaciones de soja en América del Sur se ampliaron en 29 millones de hectáreas, comparable al tamaño de Ecuador. Brasil y Argentina concentran cerca del 90% de la producción regional, si bien la expansión más rápida se ha producido en Uruguay, y Paraguay es el país donde la soja ocupa mayor superficie en relación con el resto de los cultivos: un 67% del área agrícola total (Oxfam, 2016:36).

En el caso de la actividad petrolera la expansión pareciera no tener límites. La dependencia de la sociedad moderna hacia los combustibles fósiles convierte a este recurso en uno de los productos cuya extracción se pone por encima de la protección del medio ambiente y de los derechos de los pueblos, por ejemplo:

La serie de concesiones que Belice ha entregado a distintas trasnacionales (inicio del conflicto: 2005) para la exploración y explotación petrolera, han puesto en riesgo zonas con grandes reservas de flora y fauna endémica, además de que dichas concesiones han violentado los derechos de propiedad de las comunidades que ahí habitan. En Argentina la voracidad de la explotación alcanzó a la Laguna de Llanquanelo en Mendoza (inicio del conflicto: 1999), un humedal reconocido internacionalmente, además de ser área protegida provincial y de que sus valores ecológicos la ubican como uno de los sitios más biodiversos del país y de mayor diversidad biológica del planeta dentro de las regiones áridas. En Perú, la concesión del Lote 64 otorgada a

Talisman Petrolera del Perú (inicio del conflicto: 2009) ocupa territorios considerados de propiedad ancestral por el pueblo indígena Achuar del Morona.

En Guatemala, la zona del Parque Nacional Laguna del Tigre fue concesionada a la empresa Perenco Guatemala (de capital francés) para la explotación de petróleo (inicio del conflicto 2001), pese a que el sitio es considerado como la segunda reserva de agua dulce más importante de América Latina y la primera de Centroamérica, es decir es un área natural protegida. En Bolivia las compañías petroleras Repsol y Yacimientos Petrolíferos Fiscales instalaron diversos puntos de extracción, ocupando un total de diecisiete *Territorios Comunitarios de Origen*⁴ (inicio del conflicto: 2004), lo cual ha implicado el desplazamiento de las comunidades indígenas. En Costa Rica el gobierno concedió a la empresa Mallon Oil Company un permiso para realizar la exploración y explotación del gas y petróleo en el municipio de San José (inicio del conflicto: 2000), sin embargo, en 2002 se presentó una moratoria por parte del gobierno en turno que terminaría en la cancelación del permiso y la problemática de indemnización millonaria a favor de la trasnacional, en 2011, la posibilidad de reabrir la concesión exclusivamente para el petróleo fue presentada por el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, lo cual provocó un fuerte rechazo por parte de la población costarricense pues diversos grupos aseguraron que la empresa dañaría al ecosistema de la zona. En la Guyana Francesa el gobierno anunció el replanteamiento jurídico para la extracción de petróleo en sus costas (inicio del conflicto: 2012), diversas organizaciones ambientalistas no gubernamentales se han opuesto, argumentando que el ruido sísmico, la posibilidad de fugas y la inyección de químicos, sería perjudicial para la vida marina y las poblaciones aledañas (Delgado, 2013).

Es importante señalar también que la expansión de la extracción petrolera en ocasiones ha provocado verdaderas catástrofes ecológicas. Comúnmente los implicados logran evadir su responsabilidad, o alargan tanto el proceso judicial que se mantienen en impunidad, por ejemplo en 1980 Panamá inició las labores de extracción y exploración petrolera en el municipio de Chiriquí, por parte de la empresa Petroterminales de Panamá. Desde el comienzo se presentaron una serie de problemáticas, pues la zona pertenece al Bosque Protector Palo Seco, el cual forma parte de la reserva de la biosfera la Amistad. Además de los daños y modificaciones al paisaje, la empresa ha sido culpable de los derrames petroleros del 2004 y el 2007, cuyos

⁴ “La marcha indígena de las tierras bajas de 1992 marca un hito en la historia en Bolivia. Como resultado de esta marcha se han creado los Territorios Comunitarios de Origen (TCOs, ahora TIOCs, Territorios Indígenas-Originarios-Campesinos) [...] Las TCO son los espacios en los cuales los pueblos y comunidades indígenas han tenido tradicionalmente acceso con su organización económica, social y cultural. Son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivas, inembargables e imprescriptibles (ley N°1715, INRA). El reconocimiento territorial sin embargo no significa una gestión autónoma, ni propia de los recursos naturales, estos están sujetos a las leyes sectoriales.” (Benavides, 2019).

efectos en los manglares, arrecifes de coral, bancos enteros de peces e impacto en el bienestar de las comunidades ha sido notorio. La oposición a la petrolera ha sido constante, pero a pesar de las protestas, la empresa ha extendido su dominio, asociándose con Tesoro Corp y Chicago Bridge & Iron Company para la construcción de nueva infraestructura. En los veintiocho años que operó en la Amazonía ecuatoriana (1964 a 1992), la empresa petrolera Texaco provocó un histórico desastre ecológico que amenaza la vida de más de trecientos mil habitantes de la región amazónica. Contaminó y afectó tierras de pueblos indígenas, sometiendo a la región a condiciones críticas de salud. El 3 de noviembre de 1993 los indígenas y colonos de la Amazonía demandaron a Texaco en Nueva York, la empresa peleó y logró que en el año 2002 la corte de apelaciones rechazara la jurisdicción en los Estados Unidos, sin embargo, el juez conminó a Texaco a someterse a la jurisdicción de las cortes ecuatorianas, desde entonces, se realizan las inspecciones judiciales, mismas que demuestran que efectivamente hay contaminación.

En enero de 2012 la justicia ecuatoriana ratificó en segunda instancia la condena contra Chevron-Texaco (fusionadas en 2001), la cual fue apelada por la empresa ante la Suprema Corte Nacional de Justicia en Quito, sentencia confirmada en marzo de ese mismo año. El lago Maracaibo en Venezuela es el lago más grande de América del Sur y en 2010 se vio afectado por una gran mancha de crudo que cubría el ocho por ciento de su superficie, producto de un derrame de Petróleos de Venezuela, SA (PDVSA), el complejo petroquímico ha sido problemático desde su instalación en 1920, cuando a sólo 2 años ocurrió el primer derrame, en promedio, el complejo tiene 117 fugas semanales y, como residuos, arroja compuestos nitrogenados de mercurio y fenol al agua, el derrame de 2010 llegó a las riberas de seis municipios de Zulia, se han dañado playas, humedales, manglares; se ha extinguido más del ochenta por ciento de la fauna, se perjudicó la actividad turística y pesquera, se ha producido gran cantidad de enfermedades (PDVSA niega que ello esté relacionado con el derrame), por ejemplo, en Lagunillas los habitantes tienen en los huesos 300 veces más *vanadio*⁵ que Japón y 500 veces más que en Estados Unidos, PDVSA niega que lo que sucede en la zona sea un desastre y paga a pescadores para que recojan el crudo, en

⁵ El vanadio es un metal ampliamente distribuido tanto en la naturaleza como en los sistemas biológicos y es uno de los elementos presentes en los combustibles fósiles, por esta razón, la combustión de estos es la fuente más importante de vanadio en el ambiente. En la naturaleza el vanadio no se encuentra en forma pura, por sus propiedades intrínsecas es propenso a reaccionar con otros elementos, sin embargo, su liberación en la atmósfera es principalmente ocasionada por la actividad humana, por lo que es considerado un contaminante ambiental, potencialmente tóxico, mutagénico y genotóxico en una amplia variedad de sistemas biológicos, además de que en el 2006 el pentóxido de vanadio fue clasificado por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer como un posible carcinógeno para los humanos. Se ha estimado que, de las sesenta y cuatro mil toneladas de vanadio descargadas anualmente, alrededor del noventa y uno por ciento son producto de la actividad industrial (Rodríguez y Altamirano, 2010).

2011 PDVSA realizó un plan de saneamiento, pero dejó en la orilla los desechos sólidos y nunca los recogió, la contaminación generó el crecimiento de la lemna (planta que comienza a cubrir el Lago) y que daña a la fauna. Asimismo, se han prohibido los sobrevuelos en el lago a raíz del derrame de 2010, el Estado ha impedido la intervención de organizaciones no gubernamentales y no proporciona claridad en la información al respecto (Delgado, 2013).

Si bien son muchos los casos que podrían ejemplificar el problema específico de la explotación petrolera, al igual que en los ejemplos anteriores, la intención no es dar cuenta de todos ellos, sino tan sólo brindar un panorama que dé cuenta de lo provocado por la expansión del extractivismo en la región.

VIVIENDO EN MOVIMIENTO Y CONFLICTO

En las últimas décadas se han desatado una serie de conflictos⁶ que tienen en común la lucha por redefinir las prácticas políticas, económicas y culturales en América Latina. Estos han puesto en cuestión los mecanismos de explotación, expropiación y apropiación de los recursos naturales, así como el impacto ambiental de dichas prácticas. Por sus características específicas, estos fenómenos han sido denominados conflictos socioambientales.⁷

[...] los conflictos socioambientales se presentan como un conjunto de relaciones de pugna y confrontación —en la que interactúan comunidades, grupos sociales, instituciones, empresas e individuos— motivados por el despliegue de formas problemáticas de apropiación de recursos y espacios indefectiblemente territorializados. Son el resultado de acciones, omisiones y designios —por parte de individuos, empresas, instituciones o grupos sociales— que afectan negativamente, conminan o ponen en riesgo las condiciones más generales de reproductividad de grupos sociales en un territorio, esto es, el ambiente y sus múltiples determinantes. (Espinosa, 2019:99).

La aparición de dichos conflictos ha dado pie a “ [...] nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente” (Svampa, 2012:19), movimientos sociales de carácter ambientalista que además han empatado sus intereses con los de la histórica lucha

⁶ “En su génesis el conflicto es social, producto de relaciones asimétricas de poder. Estas relaciones sociales se dan en y por una base material que es el territorio. En este sentido, entendemos al territorio como un campo de conflictos, en el cual lo que está en juego es la apropiación de los recursos materiales y simbólicos existentes en él” (Matías y Rubén del Suelo, 2019:161).

⁷ “Entendemos por conflictos socioambientales a aquellos ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de estos, en un contexto de gran asimetría de poder.” (Svampa, 2012:19).

por la tierra, continuando los procesos de rebelión y protesta en contra de una visión impuesta que degrada tanto al ser humano como a la naturaleza.

Estos movimientos son verdaderos “procesos de construcción social de la realidad” (Revilla, 1996:1), son una forma de ejercer derechos políticos por sectores de la sociedad que proponen proyectos particulares en oposición a otros con los que entran en conflicto; actores y grupos antagónicos se enfrentan en un espacio que es el lugar concreto donde hoy se expresa la lucha de clases (Tamayo, 2015:24); es también una forma de organización colectiva que mantiene interacción con sus oponentes y busca establecer alianzas, desplegando un amplio *repertorio de acción*⁸ (Tarrow, 1997).

A medida que los movimientos acumulan fuerza promueven el cambio. Suelen ser innovadores, es decir, constructores de realidades inéditas, tanto en el terreno social y económico como en el cultural y político; transforman el orden establecido por el sistema imperante. Las innovaciones que introducen pueden estribar en los temas o planteamientos que formulan, en las formas de lucha que llevan a cabo y en los proyectos de sociedad y de actuación política que avizoran (Ramírez, 2017:5-6). Sería interesante abordar con mayor probabilidad las distintas perspectivas respecto a lo que es un movimiento social, pero eso exige un desarrollo extenso que diluiría lo que deseo plantear, además de que hay que tener en cuenta que “Ya el concepto [...] es polisémico y ambiguo, por lo que debe ser pensado también en relación con las diferencias entre los contextos sociohistóricos en los que se enmarcan las prácticas contestatarias [...]” (Wagner, 2014:41). Más relevante para el tema en cuestión es mencionar que:

[...] los orígenes del ambientalismo en tanto movimiento social se remontan a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, teniendo sus raíces en la crítica naturalista, que nació como respuesta a las agresiones producidas sobre el paisaje por el industrialismo, manifestándose en el marco de un proteccionismo aristocrático, expresado en asociaciones naturistas y conservacionistas. En América Latina, algunas organizaciones ambientalistas surgieron a partir de la década del cincuenta, y la mayoría

⁸ El repertorio de acción colectiva es el conjunto de formas en las que se manifiesta un movimiento, depende del contexto en el que éste se desarrolla y de los actores que le dan vida, debido a esto Tilly consideró que los repertorios de acción colectiva son limitados y que en todo momento dependen de la particularidad de cada caso (Tilly, 1977:5-14). “El repertorio es, a la vez, un concepto estructural y un concepto cultural.” (Tarrow, 1997:66). Pese a que algunas de sus manifestaciones puedan apreciarse como una constante, no significa que estas no cambian con el paso del tiempo. “Los cambios fundamentales en la acción colectiva dependen de grandes fluctuaciones en los intereses, las oportunidades y la organización. Éstos, a su vez, van acompañados de transformaciones en los estados y el capitalismo” (Ibidem), es así que existe una relación directa entre el repertorio de acción colectiva, el contexto en el que se desarrolla y los actores que le dan vida, se modifican mutuamente a medida que interactúan, es así que el repertorio de acción colectiva tiene la posibilidad de transformar su contexto a partir de las manifestaciones que trascienden la lógica de reproducción del sistema de dominación, permitiéndole a su vez favorecer la consecución de los objetivos del movimiento social.

de ellas enfocaron su eje de acción hacia la conservación de la naturaleza (Acosta y Machado, 2012:69-70).

En los años noventa cuando los movimientos sociales de carácter ambientalista, sobre todo indígenas y de defensa del territorio, adquirieron mayor fuerza y buscaron frenar el avance exacerbado del extractivismo y demás políticas neoliberales que depredan la región, lograron incorporar el discurso del desarrollo sostenible y el de la democracia participativa, conformaron redes y buscaron la inclusión legal de sus demandas.

A principios del siglo xxi se consiguió una nueva coyuntura en la que coincidieron intensas movilizaciones con los cuestionamientos al sistema económico y a las formas de representación política, dieron paso en diversos países a gobiernos progresistas, de izquierda o centroizquierda, los que, con sus diferencias, combinaron políticas económicas heterodoxas con la ampliación del gasto social y la inclusión por la vía del consumo. Arrancando así el denominado ciclo progresista latinoamericano, que se extendió al menos hasta 2015-2016. Un periodo de rentabilidad extraordinaria donde los gobiernos latinoamericanos tendieron a subrayar las ventajas del extractivismo, negando o minimizando las nuevas desigualdades y asimetrías económicas y sociales que traía aparejada la exportación de materias primas a gran escala. Con el correr de los años, todos los gobiernos latinoamericanos sin excepción habilitaron el retorno del modelo extractivo exportador (Svampa, 2019:11).

Dentro de lo que se podría considerar un periodo de avance y retroceso, destacan los casos de Ecuador (en el 2008) y Bolivia (en el 2009) que constitucionalmente incorporaron, respectivamente, la perspectiva del *Sumak kawsay* (término kichwa que se traduce como “buen vivir”) y el *Suma Qamaña* (término en aymara-quechua que se traduce como “vivir bien”), una concepción de la vida inspirada en la cultura de los pueblos indígenas quechuas y aymaras, especialmente, que promueve la armonía con la naturaleza y con otros seres humanos, partiendo y apoyándose en los principios de equidad social y sostenibilidad ambiental (Figuera y Cujilema, 2018). Sin embargo, aunque esto puede verse como un cierto freno al proyecto neoliberal,⁹ le ha dado continuidad al extractivismo, pero bajo otros términos. “El modelo productivo

⁹ Constitucionalmente, la incorporación de esta perspectiva implica el reconocimiento de derechos a la naturaleza y una relación no mercantil con la misma a partir de las prácticas culturales indígenas; por ejemplo, en el caso de Ecuador la forma de consagrar estos ideales está en la Constitución aprobada en referéndum el 28 de septiembre de 2008, que demandó varios cambios importantes en el marco jurídico hidrocarburífero, como el rol central del Estado en las operaciones petroleras. Uno de los objetivos de dicho marco constitucional exige un cambio en el modelo desarrollista y extractivista, para lo cual se despliegan varias estrategias promulgadas en los artículos 71 (concediendo derechos a la naturaleza), 57 (reconociendo el derecho a los Pueblos Indígenas de ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos) y 407 (prohibiendo la explotación de recursos naturales no renovables en áreas protegidas) (Solórzano, 2020:131).

no ha cambiado, aunque ya no se realizan privatizaciones. Se sostiene en la extracción de bienes comunes [...]” (Zibechi, 2011:21), es una problemática persistente que hasta el día de hoy sigue azotando a la región.

UNA ALTERNATIVA DESDE EL GOBIERNO EN ECUADOR

Vale la pena hacer énfasis en la experiencia ecuatoriana, donde se cuestiona el extractivismo cuestionamiento el extractivismo y se crean alternativas a éste; para ello es importante mencionar que en la actualidad:

La política en Ecuador se alinea con las practicas del nuevo extractivismo que incluye la mercantilización de la tierra y sus recursos, la violación de los derechos territoriales de los pueblos y las comunidades indígenas, la expansión de los mecanismos de explotación petrolera —en prístinas aguas glaciales del país, así como en el mar abierto y reservas naturales como *Yasuní ITT*¹⁰ y los territorios indígenas—, la industrialización de esquisto bituminoso, la minería a cielo abierto, el agro extractivismo en forma de agroindustria, incluido el uso de pesticidas y semillas u organismos genéticamente modificados, los sistemas de monocultivos, la privatización de los servicios públicos (que comprende el agua y los pintorescos paisajes de la industria del turismo), el uso de la biotecnología y la geotécnica para la conversión de tierras de cultivo a productoras de biocombustibles y, en general, la subsunción de estos grupos a la acumulación del capital. (Veltmeyer y Záyago, 2017:105).

Sin embargo, fue en este país donde el gobierno progresista de Rafael Correa puso en marcha una de las propuestas ambientalistas más ambiciosas que se han dado en la región, la así llamada Iniciativa Yasuní ITT, que entró en vigor el 2 de enero de 2008.

[...] la iniciativa propuso un novedoso esquema de moratoria petrolera para el ITT, buscando hacer efectivos los derechos colectivos y ambientales del nuevo marco jurídico nacional, al tiempo que ponía en marcha las bases para la construcción progresiva de una economía post-extractiva (Ávila, 2014:120).

La iniciativa proyectaba la recaudación de mil millones de dólares provenientes de los aportes o compromisos de la comunidad internacional, en un Fideicomiso Internacional administrado por el programa de las Naciones Unidas a favor del patrimonio autónomo del Ecuador. Los aportes tendrían el objetivo de dotar de recursos económicos al país para que éste no tuviera que explotar el petróleo del Yasuní ITT, evitando así las consecuencias ecológicas y sociales de la extracción, aminorando también el problema del calentamiento global y la contaminación del planeta en general.

¹⁰ Yasuní ITT es la forma en que se denomina al bloque petrolero ecuatoriano número 43. Yasuní, porque abarca parte del Parque Nacional Yasuní, e ITT por el nombre específico de los territorios que involucra, Ishpingo, Tambococho y Tiputini.

Lamentablemente las contribuciones no alcanzaron lo proyectado y en agosto del 2013 fue dado a conocer por el gobierno ecuatoriano el Decreto Presidencial No. 74, en el que se pidió la derogación de la Iniciativa Yasuní ITT, para terminar con una de las propuestas ambientalistas más ambiciosas que se han puesto en acción, pero que dependía de la buena voluntad y conciencia de la comunidad internacional.

La Iniciativa de gobierno fue concebida para fracasar. No porque fuera una mala idea dejar el petróleo bajo el subsuelo; por el contrario, esa ha sido la propuesta que muchas organizaciones ambientalistas del Ecuador han promovido por años, justificándose en que la extracción del petróleo no ha terminado con la pobreza del país, pero si ha generado conflictos y contribuido con el deterioro ambiental, por lo que han promovido alternativas como el turismo ecológico, la redistribución de la riqueza en el país, entre otras). Lo que condenó a la Iniciativa fue el hecho de que la explotación del petróleo estaba condicionada a la idea nada realista de que la comunidad internacional aportaría los recursos económicos necesarios a cambio solamente de un ideal ecológico. Lo que se planteó fue una apuesta perversa que de ganar el gobierno, obtendría los recursos y, de perder, como fue el caso, serviría para justificar la extracción del petróleo argumentando que el fallo de la Iniciativa ecológica comprobaba que no había otra opción.

LA ALTERNATIVA DE NUESTROS PUEBLOS

Si bien han existido esfuerzos ambientalistas por parte de algunos gobiernos (como el caso ya expuesto de la Iniciativa Yasuní ITT), en general los discursos críticos y las acciones contrarias al extractivismo frecuentemente son catalogadas dentro del campo de la irracionalidad, de la antimodernidad que niega el progreso, dentro de *un pachamamismo* o ecologismo infantil, acusado, también en ocasiones, de ser colonial cuando se vincula a agentes extranjeros, tal como sucedió en los años dorados del neoliberalismo, cuando el discurso dominante afirmaba que no había alternativa al neoliberalismo, las elites políticas de la región (progresistas y conservadoras) han mantenido la idea de que no existen alternativas reales al extractivismo (Svampa, 2019:30).

Sin embargo, los pueblos latinoamericanos que durante décadas han dado la cara a infinidad de conflictos no piensan lo mismo. Se han experimentado diferentes formas de afrontar el problema, la acumulación de experiencias ha traído consigo nuevas estrategias de movilización en donde:

[...] lo más novedoso es la articulación entre actores diferentes (movimientos indígenas campesinos, movimientos socioambientales, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales), lo

cual se ha venido traduciendo en un diálogo de saberes y disciplinas, caracterizado tanto por la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes (un saber contra experto), así como por la valorización de los saberes locales, muchos de ellos de raíces campesino indígenas [...] dinámica organizacional, que combina la acción directa (bloqueos, manifestaciones, acciones de contenido lúdico), con la acción institucional (presentaciones judiciales, audiencias públicas, demanda de consultas, propuestas de leyes) (Svampa, 2012:20).

Por medio de la movilización se ha vivido un proceso de recuperación de la libertad ante un sistema que se presenta como autoregulado, se recupera el poder creativo y a partir de la oposición surgen nuevos proyectos (Saltos, 2002). Poco a poco se van construyendo alternativas al extractivismo, que, aunque todavía se encuentren lejos de volverse realidad, la van permeando.

[...] fueron numerosos los conflictos socioambientales y territoriales que lograron salir del encapsulamiento local y adquirieron una visibilidad nacional: desde aquel en torno al proyecto de realizar una carretera que atravesara el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (Tipnis) (Bolivia), la construcción de la megarepresa de Belo Monte (Brasil), la pueblada de Famatina y las resistencias contra la megaminería (Argentina, 2012), hasta la suspensión final de la propuesta Yasuní (Ecuador, 2013). [...] A estos conflictos de carácter emblemático en los países con gobierno progresista, hay que sumar aquellos que se producían, en la misma línea, en aquellos con gobiernos de signo neoliberal o conservador, tal como fue el caso del proyecto minero Conga, en Perú, hoy suspendido; la oposición al megaproyecto minero La Colosa, en el departamento de Tolima, en Colombia, finalmente suspendido en 2017; el de la represa Agua Zarca en el río Gualcarque, en Honduras, que fue suspendido gracias a la acción del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e indígenas de Honduras (Copinh), fundado por Berta Cáceres, quien fue asesinada en 2016 (Svampa, 2019:35).

Cada vez son más los espacios en donde se plantean y discuten este tipo de temas, muchas ocasiones forman parte de la agenda a tratar. Las distintas organizaciones que han integrado en su lucha la defensa del medio ambiente se mantienen permanentemente en vigilia de lo que acontece. Nuestros pueblos se manifiestan, resisten, unen esfuerzos y mejoran sus repertorios de acción colectiva, al tiempo que profundizan cada vez más el debate acerca del modelo de producción.

[...] en este escenario latinoamericano multifacético, la acumulación de experiencias de lucha, de vivencia del conflicto, deja una huella en la memoria corta, en imaginarios sociales que resignifican a la política. Este acervo forma parte del patrimonio cultural [...] constituye una reserva, verdadera caja de herramientas, de cara a futuros desafíos [...] Aun en el claroscuro, brilla la luz de la fuerza de la acción colectiva de los oprimidos, se vuelve a abrir el horizonte de la emancipación como motor de lucha social y como posibilidad histórica de otro mundo posible (Modonesi y Rebón, 2011:18).

LA APARENTE ACEPTACIÓN

Cabe mencionar que no todos los proyectos del extractivismo encuentran oposición o resistencia; en ocasiones, parece no haber afectación directa o indirecta para la población y el medio ambiente, las consecuencias no siempre se perciben, o se consideran irrelevantes comparadas con los beneficios que se prometen. La negociación y los acuerdos entre los involucrados también existen.

Para poner un claro ejemplo, nuevamente, Ecuador es una buena opción, debido al caso de los indígenas sionas de Soto Tsiaya, un pueblo amazónico que decidió concesionar parte de su territorio a la petrolera china Andes Petroleum por un periodo de 15 años, después de un proceso que involucró el reconocimiento de sus derechos, y también el apoyo económico por parte del Estado y de la petrolera. Si bien, a raíz de la negociación, han recibido algunas compensaciones en dinero y bienes, así como oportunidades de trabajo asalariado, sus principales fuentes de recursos siguen siendo la caza, la pesca, la recolección de frutos y la medicina natural en la selva, prácticas que ligan al concepto de abundancia y que les preocupa pudieran ser afectadas por la actividad extractiva (además de ser las que prefieren y quieren seguir haciendo). Pese a la aceptación del proyecto, los sionas no estuvieron exentos del conflicto, al interior de la comunidad siempre existieron voces disidentes, pero la decisión colectiva no fue la de vivir el desgastante proceso de lucha en contra de los intereses de capital, sino dar un voto de confianza entendiendo los beneficios del acuerdo con la petrolera, tan sólo como un complemento para la vida que en sí llevaban. En el fondo quieren creer que en el momento en que la empresa china hiciera algo con lo que no estén de acuerdo podrán recuperar el territorio (Solórzano, 2020).

La condición básica para que acciones, omisiones o designios generen conflictividad es que se desplieguen en un contexto de escasez (original o producida) o inadecuación de las condiciones del entorno. De tal suerte, la reproductividad normal de la vida social se tensa o queda en suspenso porque la producción o apropiación de bienes queda sobresignificada y por encima de la satisfacción de necesidades individuales o colectivas y de la restitución de los ciclos metabólicos naturales (Espinosa, 2019: 99).

El que también exista esa otra cara de la moneda en la que el conflicto aparentemente no existe, no exime la gravedad del problema. Si bien el camino que en la actualidad se sigue no siempre es el de la imposición, no significa que el extractivismo se esté volviendo amable o que sus consecuencias sean menores. La dinámica conflictiva que se genera por esa forma de interactuar con el mundo no ha dejado de existir.

CONCLUSIONES

En la actualidad el extractivismo está fuertemente enraizado en las dinámicas de producción en América Latina, esto responde principalmente a un proceso de sumisión económica a través del cual se ha impuesto un modelo que reclama cada vez más territorios para continuar con la explotación de recursos naturales. Son muchas las muestras que se pueden rastrear de como en su expansión se han generado conflictos al anteponer los intereses económicos por sobre cualquier otra cosa, ocasionando verdaderas catástrofes ecológicas y sociales. El factor común en casi todos los casos es la fuerte degradación del medio ambiente y de las poblaciones locales, razón por la cual ha este tipo de conflictos se les ha denominado socioambientales.

En respuesta, desde la ciudadanía han surgido movimientos sociales de carácter ambientalista que tienen como antecedentes la oposición que desde siempre ha existido al despojo e injusticia social, así como la preocupación por el cuidado de la naturaleza (la cual crece conforme los problemas ecológicos se vuelven cada vez más evidentes). En su lucha estos movimientos no sólo resisten, sino que representan una verdadera alternativa de solución. En la vivencia del conflicto se han logrado avances significativos; la forma de enfrentar la problemática ha evolucionado para ser cada vez más efectiva, los cuestionamientos al extractivismo han repercutido tanto que constitucionalmente la protección del medio ambiente va cobrando fuerza y pese a que el modelo de producción no ha cambiado se sigue avanzando en la construcción de un camino distinto. La Iniciativa Yasuní ITT en el Ecuador es un ejemplo de ello, pese a su resultado, es muestra de cómo la perspectiva gubernamental está siendo obligada a considerar el ambientalismo.

Sin embargo, el mérito y el mayor esfuerzo es el de nuestros pueblos latinoamericanos, que ante una realidad que se presenta como determinada se movilizan para propiciar un mejor destino para todos. Por otro lado, si bien el extractivismo en ocasiones encuentra una aparente aceptación, siempre existe preocupación por sus posibles repercusiones y en el fondo nunca está exento del conflicto pues siempre habrá voces disidentes.

Al final, todo lo expuesto en este trabajo es tan sólo una invitación a fijar la mirada en un fenómeno que a través del tiempo ha marcado y sigue definiendo la historia reciente de nuestra América, generando conflictos en las sociedades que viven y han vivido las consecuencias de una de las variantes más agresivas del capitalismo, pero no dejar de ejercer resistencia, no sin aprender de la experiencia y no sin generar cada vez mayor conciencia un problema que persiste y por lo tanto aún requiere de atención.

REFERENCIAS

- ACOSTA, A. y MACHADO, D. (2012). *Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismo y conflictos actuales en América Latina*. Buenos Aires: En OSAL (CLACSO) Año XIII, N° 32, noviembre.
- ÁVILA CALERO, S. (2014). *El debate sobre el post-extractivismo una lectura desde Ecuador y la Iniciativa Yasuní-ITT*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BENAVIDES, J.P. (2019). *Pueblos Indígenas en Indefensión*. La Paz: ILSEC.
- CEPAL. (2010). *Indicadores Ambientales de América Latina y el Caribe 2009*. Santiago de Chile: CEPAL.
- DE ECHAVE, J. (2011). “Tendencias de la minería y transiciones al post extractivismo” En Toche, Eduardo (Comp). *Ajustes al modelo económico. La promesa de la inclusión*. Lima: DESCO.
- DELGADO RAMOS, G.C. (Coord.). (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socio-ambiental*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- DUÁREZ MENDOZA, J.L. (2012). *Conflictos socioambientales en el Perú neoliberal. Una aproximación estructural en términos histórico políticos*. Buenos Aires: En OSAL (CLACSO) Año XIII, N° 32, noviembre.
- ESPINOSA HERNÁNDEZ, R. (2019). “Conflictos ambientales por injusticia hídrica en México” En Ruggerio, Carlos Alberto y Suárez, Francisco M. (Comp). *Los conflictos ambientales en América Latina II: áreas urbanas y periurbanas*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- FIGUERA VARGAS, S.C. y CUJILEMA QUINCHUELA, K.C. (2018). *El Sumak Kawsay desde la perspectiva del sistema jurídico ecuatoriano*. Justicia, (33), 51-70. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2882>
- GIMÉNEZ MONTIEL, G. (2000). “Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural” En Jesús Martín Barbero et Al. (Eds). *Cultura y región*. Bogotá Colombia: CES, Universidad Nacional, Ministerio de Cultura.
- HARVEY, D. (2004). *El ‘nuevo’ Imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Socialist Register (CLACSO) N° 40.
- HARVEY, D. (2007). *Espacios del Capital*. Madrid: Akal.
- MACHADO ARÁOZ, H. (2012). *Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación*. Buenos Aires: En OSAL (CLACSO) Año XIII, N° 32, noviembre.
- MATÍAS GARCÍA, N.F. y RUBÉN DEL SUELDO, M.M. (2019). “Las dos lógicas de los conflictos socioterritoriales. El caso del basural de la zona sur de la ciudad de Córdoba, Argentina.” En Ruggerio, Carlos Alberto y Suárez, Francisco M. (Comp). *Los conflictos ambientales en América Latina II: áreas urbanas y periurbanas*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- MARTÍNEZ RANGEL, R. Y REYES GARMENDIA, E. S. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. Política y cultura, (37), 35-64.

- MODONESI, M. y REBÓN, J. (Coords). (2011). *Una década en Movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Prometeo Libros.
- OXFAM. (2016). *Desterrados, tierra, poder y desigualdad en América Latina*. 30 de noviembre de 2016. Versión electrónica disponible en: https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/desterrados-full-es-29nov-web_0.pdf (Consultado el 14/03/2022 a las 12:00 hrs).
- RAMÍREZ SÁIZ, J.M. (2017). *Tres teóricos, tres movimientos sociales alternativos y la construcción sociopolítica*. México: El Colegio de Jalisco, Intersticios Sociales, marzo, núm. 13.
- REVILLA BLANCO, M. (1996). *El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido*. Chile: Centro de Estudios Sociales, Última Década, núm. 5, 1996, pp. 1-18.
- RODRÍGUEZ MERCADO, J.J. y ALTAMIRANO LOZANO, M.A. (2010). *Vanadio: contaminación, metabolismo y genotoxicidad*. Revista Internacional De Contaminación Ambiental, 22(4), 173-189. Recuperado a partir de: <https://www.revistascca.unam.mx/rica/index.php/rica/article/view/21681>
- SALTOS GALARZA, N. (2002). *Desmitificación de las lecturas etnicistas del movimiento indígena*. Recuperado de: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/cultura%20etnica%20de%20ecuador.pdf>
- SOLÓRZANO GRANADA, M.F. (2020). *Los Sionas de Soto Tsiaya y su territorio (sia 'ye ba 'iji mai airo): ensamblajes e interfaces sociales en su cosmoexistencia*. México: CIESAS.
- SVAMPA, M. (2012). *Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina*. Buenos Aires: En OSAL (CLACSO) Año XIII, N° 32, noviembre.
- SVAMPA, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara: CALAS.
- TAMAYO, S. (2015). *Espacios y proyectos de ciudadanía. La disputa por las ciudades*. Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, 5(2), 6-37.
- TARROW, S. (1997). *El poder en Movimiento: los Movimientos Sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.
- TILLY, C. (1977). *From Mobilization to Revolution*. Michigan: University of Michigan.
- VELTMEYER, H. y ZÁYAGO LAU, É. (2017). "Desarrollo y resistencia en el crepúsculo de la época neoliberal." En González Hernández, Guadalupe Margarita / Márquez Covarrubias, Humberto / Soto Esquivel, Roberto (Coords). *Privatización de los bienes comunes. discusiones en torno a la sustentabilidad, precarización y movimientos sociales* (pp. 99-114). México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- WAGNER, L.S. (2014). *Conflictos socioambientales. La megaminería en Mendoza, 1884-2011*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- ZIBECCHI, R. (2011). *El pensamiento crítico en el laberinto del progresismo*. Buenos Aires: En OSAL (CLACSO) Año XII, N° 30.

